República de Colombia Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA ACCION DE TUTELA

Que mediante providencia calendada VEINTITRES (23) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, se ADMITIÓ la acción de tutela promovida por RICARDO RAMIREZ RENDON contra el JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION Y JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION radicada con el No 1100120300020180162200, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada providencia de:

TODAS LAS PARTES, SUJETOS E INTERVINIENTES, IDENTIFICADAS DENTRO DEL PROCESO 023-2014-0529 PROMOVIDO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA RICARDO RAMIREZ RENDON, ASI COMO A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Para que si lo consideran pertinente en el término de veinticuatro (24) horas ejerzan su derecho de defensa y soliciten pruebas que consideren pertinentes, Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 27 DE AGOSTO DE 2018 a las 08:00 am

VENCE: EL 27 DE AGOSTO DE 2018 a las 5:00 pm

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351 tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

27/08/2018 02:34 SJLC